



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 261
27/01/2016 13:26:37

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/001374, relativa a lista de espera quirúrgica del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de diciembre de 2015.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de enero de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,


Fdo.: Carlos Ortega Santiago

ILMO. SR. D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ.-



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Ordenación del Territorio
y Relaciones Institucionales

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. C. DE
LA PRESIDENCIA.

Salida Nº. 20160030000321
26/01/2016 09:29:04

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 602
26/01/2016 14:12:06

Adjunto remito a V.E. contestación a la Pregunta para respuesta escrita,
P.E./0901374, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador **D. JOSÉ
SARRIÓN ANDALUZ**, del Grupo Parlamentario **MIXTO**.

Valladolid, a 25 de enero de 2016.

LA VICECONSEJERA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Y RELACIONES INSTITUCIONALES,



María de Diego Duránte

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA PE. 0901374, FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, RELATIVA A LA EXTERNALIZACIÓN DE PACIENTES DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA PARA SU OPERACIÓN EN LA SANIDAD PRIVADA.

El Complejo Asistencial Universitario de Salamanca es el Hospital de referencia para las áreas de León, Ponferrada, Zamora y Ávila por lo que asume las intervenciones quirúrgicas de pacientes especialmente complejos

Esta circunstancia determina que, por un lado, los pacientes con prioridad 1 y 2 sean intervenidos en el propio Hospital y por otra parte, que se externalicen los procedimientos quirúrgicos de patologías menos graves que permiten la demora del tratamiento por no producir secuelas importantes. Por tanto no existen agendas cerradas, y es interés del Servicio de Salud de Castilla y León que se limiten al máximo tanto las externalizaciones como los tiempos de espera.

Respecto a la cifra de personas en lista de espera quirúrgica, estos datos son públicos, y todos los Hospitales y Complejos Asistenciales del Servicio de Salud de Castilla y León los publican en el Portal de Salud de Castilla y León cada tres meses:

<http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/lista-espera/lista-espera-quirurgica>

Valladolid, 18 de enero de 2016

EL CONSEJERO,



Fdo.: Antonio Mª Sáez Aguado